

PRINCIPIOS

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA ENERGÍA A.C.

30 DE MARZO 2016

El retroceso provocado por la privatización de las industrias petrolera y eléctrica de servicio público, es de tal envergadura que los efectos sobre la economía nacional, sobre la liquidez de la hacienda pública y más ampliamente, sobre la soberanía nacional misma, serán devastadores. En esta nueva etapa nacional, en la que los funcionarios de los órganos del estado y sus aliados políticos, han ejecutado inexorablemente el plan de reprivatización, y en la que se hace necesario redoblar los esfuerzos para recuperar lo perdido y defenderse del embate, queremos proponer a los ciudadanos y a los trabajadores del sector energético, los siguientes principios:

- Mantener la crítica a las tendencias privatizadoras de ambas industrias energéticas nacionales, Pemex en el lado petrolero y la Comisión Federal de Electricidad, por el lado del Servicio Público de Electricidad, SPE.
- Poner siempre por delante el interés general, frente a la búsqueda simple de ganancias de las empresas de propiedad privada.
- No favorecer un modelo económico estatista.
- El interés popular tiene que ser definido y defendido, precisamente por los ciudadanos, agrupados en torno al mismo.
- No aceptar que los destinos de la nación, los relacionados con las industrias energéticas, se decidan por las cúpulas de los aparatos del estado, o por los empresarios relacionados con estas; mucho menos por los dirigentes sindicales que usurpan la voluntad colectiva de los trabajadores del sector.
- Los asuntos relacionados con el valor económico de las industrias, los ingresos para la hacienda pública, la disposición de estos recursos, los precios y tarifas de los energéticos para uso doméstico, comercial, industrial, del transporte, son de interés general, no deben ser secretos.
- Es inevitable que los ciudadanos se hagan cargo, primero de la defensa de sus intereses inmediatos, vistos estos de manera preponderante en el costo de los energéticos, que hasta ahora

han sido producto de los precios y tarifas fijados por la autoridad hacendaria nacional, pero que ahora, según dicen los propagandistas de la reforma, serán producto del mercado.

- Además del interés inmediato, económico, está el interés global, lo que corresponde a la propiedad nacional de las industrias, a la reversión de la reforma, a la recuperación de la soberanía. Ni lo económico inmediato para los ciudadanos, ni el interés nacional, están en buenas manos, cuando estas son las de los políticos y empresarios que lo que buscan es defender solo sus intereses.
- La nación mexicana necesita incorporar las nuevas visiones surgidas en la sociedad mundial sobre la responsabilidad de las empresas, de todo tipo, en la sostenibilidad y en el respeto del entorno. Las industrias energéticas son sumamente importantes, tanto por el tamaño físico de sus operaciones, como por la dependencia económica, nacional, de las mismas.
- Es de interés general que todos los avances tecnológicos aplicables a las industrias que nos ocupan, sean incorporados a nuestra vida cotidiana, tanto en los pequeños entornos, familiares, comerciales, industriales, de servicios públicos, como en las gigantescas instalaciones industriales del sector energético. Estamos a favor de contar con los mejores equipos, los más eficientes, los de menor impacto ambiental, pero no de manera pasiva: nos importa el precio que hay que pagar por ellos; importa la industria local, ya que hay que buscar la producción nacional, preferentemente; importa el impacto ambiental general. Estamos por la entrada de lleno de la sociedad mexicana a lo mejor que produce la ciencia, la tecnología y la industria mundiales, pero de manera informada, crítica y solidaria.
- Estamos por el aprovechamiento de todos los medios de comunicación que los últimos desarrollos tecnológicos e industriales ponen a nuestra disposición, con el objetivo de ampliar la información, la reflexión, la presentación de propuestas y la discusión de todos los temas, hasta ahora acaparados por las élites en el poder.
- El desarrollo democrático y el respeto al estado de derecho son condiciones previas para el logro de otros avances en cualquier materia, entre ellas la de la energía.